

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Expresión corporal, ritmo y danza
Titulación	Grado Maestro/a en Educación Primaria
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
Curso	Cuarto
ECTS	6
Carácter	Optativa
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	S7/S8
Curso académico	2025-2026
Docente	Mónica García-Pozuelo Sánchez

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Expresión corporal, ritmo y danza tiene como objetivo dotar al alumnado de los conocimientos y recursos necesarios para ofrecer una educación de música y movimiento lúdica y creativa, sacando el máximo partido a las posibilidades que ofrece el cuerpo como elemento imprescindible en el aprendizaje. Se trata de una materia enmarcada en la mención de Educación Musical en la que se desarrollarán contenidos como el aprendizaje de ritmo y estructura, la percusión corporal, las danzas tradicionales, la danza educativa o la creación de coreografías sencillas, para un aprendizaje significativo y creativo de música y danza en la escuela.

Las actividades formativas estarán basadas en metodologías activas, en las que los/as estudiantes deberán ser responsables de su propio aprendizaje, desarrollando así competencias generales y transversales (tales como el trabajo en equipo o las habilidades comunicativas), además de las relacionadas con la materia. Entre ellas se incluyen: afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües y evaluar, adaptar y elaborar recursos didácticos y juegos para la enseñanza de la lengua extranjera.

Los materiales, por su parte, incluyen recursos multimodales y recursos complementarios, para que la asignatura resulte más inclusiva y para que los/as estudiantes se familiaricen con los medios audiovisuales, tan necesarios y relevantes en la labor docente actual.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias generales:

- CG10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes

- CG11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
- CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Competencias básicas:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

- CT03. Trabajo en equipo. Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes
- CT04. Comunicación escrita / Comunicación oral. Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos
- CT07. Liderazgo. Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes
- CT09. Mentalidad global. Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global

Competencias específicas:

- CE109. Conocer y desarrollar los contenidos específicos del currículo referentes a la expresión corporal, el ritmo y la danza.
- CE110. Interiorizar de qué manera, elementos musicales como la estructura, el ritmo y la métrica se relacionan con la creación y desarrollo de coreografías y danzas.
- CE111. Adquirir las destrezas necesarias para la elaboración de danzas sencillas vinculadas con el currículo en Educación Primaria

Resultados de aprendizaje:

Al finalizar esta asignatura, los/as estudiantes serán capaces de:

- RA1. Conocer y comprender conceptos básicos musicales que ayuden al entendimiento de la expresión corporal, como un elemento musical más.
- RA2. Distinguir entre los diferentes tipos de estructuras musicales, tanto de forma práctica como teórica.
- RA3. Entender la estructura musical, como un elemento que aporta forma no solo a la música en general, sino también a la danza y la expresión corporal.
- RA4. Desarrollar la destreza suficiente en cuanto a percusión corporal, entendiéndola como un elemento previo a la creación de danzas a mayor escala.
- RA5. Conocer y manejar con soltura diferentes coreografías sencillas, como paso intermedio entre la percusión corporal y la creación de danzas.

- RA6. Conocer y diferenciar diferentes tipos de danzas folklóricas, tanto de ámbito nacional como internacional.
- RA7. Crear e interpretar coreografías sencillas.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CG12, CE109, CE110, CE111, CB5	RA1. Conocer y comprender conceptos básicos musicales que ayuden al entendimiento de la expresión corporal, como un elemento musical más.
CE109, CE110, CE111, CT04	RA2. Distinguir entre los diferentes tipos de estructuras musicales, tanto de forma práctica como teórica.
CG12, CE109, CE110, CE111, CT04, CT09	RA3. Entender la estructura musical, como un elemento que aporta forma no solo a la música en general, sino también a la danza y la expresión corporal.
CG10, CG11, CE109, CE110, CE111, CB2, CT03, CT09	RA4. Desarrollar la destreza suficiente en cuanto a percusión corporal, entendiéndola como un elemento previo a la creación de danzas a mayor escala.
CE109, CE110, CE111, CT03	RA5. Conocer y manejar con soltura diferentes coreografías sencillas, como paso intermedio entre la percusión corporal y la creación de danzas.
CE109, CE110, CE111, CT04, CT09	RA6. Conocer y diferenciar diferentes tipos de danzas folklóricas, tanto de ámbito nacional como internacional.
CG10, CG11, CE109, CE110, CE111, CB4, CT03, CT07, CT09	RA7. Crear e interpretar coreografías sencillas.

4. CONTENIDOS

- Unidad 1. Conceptos
- Unidad 2. Forma y estructura musical
- Unidad 3. Percusión corporal
- Unidad 4. Coreografías sencillas
- Unidad 5. Danzas folklóricas
- Unidad 6. Creación y escritura de coreografías

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	8
Seminarios virtuales	22
Elaboración de informes y escritos	20
Exposiciones orales de trabajos	2
Resolución de problemas	20
Foro virtual	8
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Tutoría virtual	18
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Exposiciones orales	10%
Informes y escritos	10%
Caso/problema	20%
Pruebas presenciales de conocimiento	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las actividades de evaluación estarán disponibles con, al menos, 2 semanas de antelación para poder ser pensadas, realizadas y presentadas con tiempo suficiente. Únicamente se admitirá una entrega por actividad. Las entregas con retraso no serán evaluadas bajo ningún concepto y se tendrán como no entregadas con una calificación de 0. Asimismo, se realizará una sola corrección formal por actividad.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades (autoplagio) de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para situaciones de aprendizaje (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

Prueba de conocimiento NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero la calificación de la prueba final es inferior a 5, la calificación media final de la asignatura será la de la prueba de conocimiento.

Actividades evaluables NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero la calificación media de las actividades es inferior a 5, la calificación final de la asignatura será la media de las actividades.
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero el alumno no presenta ninguna actividad, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).

Media de la asignatura suspensa:

- Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, la calificación final de la asignatura será la media resultante entre ambas calificaciones.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Análisis de danzas. ¿Cuál es su forma y su estructura?	Semana 8
Actividad 2. Realización de dos propuestas de interpretación de un musicograma o ritmograma original en parejas.	Semana 13
Actividad 3. Creación de una coreografía sencilla como parte de un proyecto de ABP.	Semana 15
Prueba presencial de conocimiento	Semana 17

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

García Ruso, H. M. (1997). La danza en la escuela. Inde.

Goodkin, D. (2002). Play, Sing and Dance. Schott.

Goodkin, D. (2002). Sound Ideas. Activities for the Percussion Circle. Alfred Music Publishing.

Hasselbach, B. (1978). Dance Education. Schott.

Laban, R. (2006). El dominio del movimiento. Editorial Fundamentos.

Pereira, M. y Prieto, M. (2010). Zampadanzas del mundo. Edicións do.

Pesdelan (2010). Na punta do pe. Kalandraka.

Terry, K. (2002). Body music. Crosspulse Records & Video.

Velilla, N., Huidobro, E. (2003). Suenasuenas 1. Juegos y cuentos infantiles. 4 y 5 años (Iniciación). Guía didáctica. Carisch.

Zamora, A. (2005). Danzas del mundo. CCS.

Zamora, A. (2005). Danzas del mundo, 2. CCS.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.